

# CARTA DE SERVICIOS

---

# CULTURA

---



**Pozuelo  
de Alarcón**  
AYUNTAMIENTO

CONCEJALÍA DE CULTURA

## ÍNDICE

- INTRODUCCIÓN 2
- OBJETIVOS 2
- NORMATIVA 3
- SERVICIOS PRESTADOS 5
  - Programación cultural (teatro, música, danza, cine, exposiciones)
  - Gestión de bibliotecas municipales
  - Organización de festivales y eventos culturales
  - Gestión de exposiciones
  - Promoción de artistas y creadores locales
  - Subvenciones y ayudas a asociaciones culturales
  - Talleres y cursos culturales (arte, literatura, música, artesanía)
  - Conservación y difusión del patrimonio histórico-cultural local
  - Programas de animación cultural y lectura
  - Cesión y gestión de espacios culturales municipales (auditorios, salas de exposiciones)
  - Apoyo a actividades culturales de asociaciones y colectivos
  - Programas culturales educativos para centros escolares
  - Gestión documental cultural
  - Feria del libro y actividades literarias
  - Gestión de la Escuela Municipal de Música y Danza
  - Programas de cultura popular, tradiciones locales y fiestas patronales
  - Convenios con entidades culturales públicas y privadas
  - Difusión cultural mediante publicaciones, web y redes municipales
- COMPROMISOS ANUALES E INDICADORES DE CALIDAD 12
- DIRECCIONES, TELÉFONOS Y HORARIOS 14

## INTRODUCCIÓN

El departamento de Cultura del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón tiene como finalidad promover el acceso a los ciudadanos a la cultura, fomentar la creatividad y preservar el patrimonio cultural del municipio mediante la organización de actividades, programas y servicios culturales.

## OBJETIVOS

- Garantizar que todos los ciudadanos del municipio puedan participar en actividades culturales en condiciones de igualdad
- Atender las expectativas de formación y cultura de los ciudadanos
- Apoyar a artistas, creadores y colectivos culturales del municipio
- Proteger, conservar y dar a conocer el patrimonio histórico, artístico y documental del municipio
- Favorecer la implicación de asociaciones, colectivos y vecinos en la programación cultural
- Organizar eventos, exposiciones, fiestas, teatro, música y actividades formativas
- Facilitar talleres, cursos y actividades educativas relacionadas con la cultura
- Colaborar con asociaciones culturales mediante subvenciones, espacios y asesoramiento
- Gestionar todos los edificios culturales
- Difundir tradiciones, fiestas populares y patronales

## NORMATIVA

### Normativa constitucional

Constitución Española de 1978:

- Art. 44: Los poderes públicos promoverán el acceso a la cultura
- Art. 46: Obligación de conservar y promover el patrimonio histórico cultural y artístico. complementarias

### Normativa Régimen Local

- Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local: establece las competencias de los municipios, incluyendo promoción de la cultura y equipamientos culturales

### Normativa sobre patrimonio histórico

Regulan la protección, conservación y difusión del patrimonio cultural:

- Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español
- Ley 3/2013 de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid

## **Normativa no específica de Cultura que regula el funcionamiento del servicio**

- Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público

## **Normativa Municipal**

- Ordenanzas municipales de Cultura o uso de espacios culturales
- Reglamentos de los centros
- Bases de subvenciones de Cultura
- Programaciones y planes culturales municipales
- Bases presupuestarias

## SERVICIOS PRESTADOS

### PROGRAMACIÓN CULTURAL (TEATRO, MÚSICA, DANZA, CINE, EXPOSICIONES)

A lo largo de todo el año se establece una programación cultural extensa en la que se incluye un extenso abanico de posibilidades para público de todas las edades:

- Programación cultural: talleres, conferencias, exposiciones
- Programación teatro: con espectáculos de primera calidad todos los fines de semana del año
- Programación bibliotecas: Presentaciones de libros, cuentacuentos, conferencias.

### GESTIÓN DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES

La gestión de los Servicios de Bibliotecas, se pueden visualizar en la Carta de Servicios de Bibliotecas

## **ORGANIZACIÓN DE FESTIVALES Y EVENTOS CULTURALES**

Planificación, coordinación y ejecución de actividades culturales de carácter público, como festivales, ciclos artísticos, conciertos, representaciones teatrales y encuentros culturales.

Incluye la programación de contenidos, contratación de artistas o compañías, gestión de espacios y recursos técnicos, tramitación administrativa, contratación, coordinación logística y difusión de las actividades para fomentar la participación ciudadana y el acceso a la cultura.

## **GESTIÓN DE EXPOSICIONES**

Servicio destinado a la planificación, organización de exposiciones artísticas, culturales o divulgativas en espacios municipales.

Comprende la selección y programación de contenidos, coordinación con artistas o entidades, montaje y desmontaje de las obras, gestión de espacios expositivos, edición de catálogos o folletos, coordinación de actividades formativas, control de conservación y seguridad de las piezas, así como la difusión y atención al público durante el periodo de exhibición.

## **PROMOCIÓN DE ARTISTAS Y CREADORES LOCALES**

Servicio orientado a apoyar, visibilizar y difundir el trabajo de artistas y creadores del municipio mediante la organización de actividades culturales, actuaciones y programas específicos

## **SUBVENCIONES Y AYUDAS A ASOCIACIONES CULTURALES**

Ayudas económicas a asociaciones culturales con el fin de incentivar su actividad, costumbres y folclore en el municipio.

## **TALLERES Y CURSOS CULTURALES (ARTE, LITERATURA, MÚSICA, ARTESANÍA)**

Desarrollo de una amplia programación de talleres y cursos programados anual y mensualmente para cubrir las necesidades de cultura, formación y ocio de los vecinos de todas las edades del municipio.

Los talleres y cursos ofrecen una variada área multidisciplinar atendiendo campos extensos del conocimiento, de salud y de bienestar.

## **CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL LOCAL**

Se encarga de proteger, poner en valor y divulgar los bienes culturales, históricos y documentales del municipio.

## **PROGRAMAS DE ANIMACIÓN CULTURAL Y LECTURA**

Servicio dedicado a fomentar la participación ciudadana en actividades culturales y el hábito de la lectura con realización de talleres, cuentacuentos, clubes de lectura, encuentros literarios y actividades educativas en bibliotecas y en centros culturales y educativos. Su objetivo es acercar la cultura y la literatura a todos los públicos, estimular la creatividad y promover el acceso a recursos culturales y bibliográficos.

## **CESIÓN Y GESTIÓN DE ESPACIOS CULTURALES MUNICIPALES (AUDITORIOS, SALAS DE EXPOSICIONES)**

Se encarga de tramitar las reservas y solicitudes, logística, administración, gestión, coordinación y puesta a disposición de los ciudadanos, asociaciones y colectivos culturales los espacios municipales destinados a actividades culturales, como auditorios, salas de exposiciones, teatro, etc, conforme a la normativa vigente.

## **APOYO A ACTIVIDADES CULTURALES DE ASOCIACIONES Y COLECTIVOS**

Servicio orientado a facilitar la realización de actividades culturales promovidas por asociaciones, colectivos y entidades locales. Incluye la concesión de subvenciones, asesoramiento técnico y administrativo, cesión de espacios y recursos municipales, coordinación logística y promoción de sus iniciativas. Su objetivo es impulsar la participación ciudadana, fortalecer el tejido cultural local y garantizar que las actividades se desarrollen con calidad y accesibilidad para la comunidad.

## **PROGRAMAS CULTURALES EDUCATIVOS PARA CENTROS ESCOLARES**

Servicio destinado a acercar la cultura a la comunidad educativa mediante actividades formativas y lúdicas. Incluye talleres artísticos, visitas a museos y exposiciones, representaciones teatrales, conciertos didácticos y proyectos educativos diversos relacionados con la literatura, las artes plásticas y la música. Su objetivo es complementar la enseñanza formal, fomentar la creatividad y sensibilizar al alumnado sobre la importancia de la cultura y el patrimonio local.

## **FERIA DEL LIBRO Y ACTIVIDADES LITERARIAS**

Servicio encargado de organizar y coordinar eventos dedicados a la literatura, como la feria del libro, encuentros con autores, presentaciones editoriales, talleres de escritura, etc. . Incluye la gestión de espacios, coordinación con librerías, editoriales y autores, promoción de las actividades y fomento de la participación de los ciudadanos. Su objetivo es incentivar la lectura, apoyar el sector editorial local y acercar la cultura literaria a todos los públicos.

## **GESTIÓN DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA**

Servicio encargado de planificar, coordinar y supervisar las actividades educativas en música y danza. Incluye la organización de cursos y talleres, contratación de docentes especializados, gestión de matrículas y recursos, coordinación de conciertos, recitales y actuaciones y premios. Su objetivo es fomentar la formación artística, el desarrollo del talento musical y dancístico local y facilitar el acceso de la comunidad a estas disciplinas culturales.

## **PROGRAMAS DE CULTURA POPULAR, TRADICIONES LOCALES Y FIESTAS PATRONALES**

Servicio destinado a preservar, difundir y dinamizar las tradiciones y expresiones culturales del municipio. Incluye la organización y coordinación de fiestas patronales, celebraciones populares, ferias y actividades relacionadas con el folclore local. Comprende la planificación de eventos, apoyo logístico y técnico y colaboración con asociaciones culturales. Su objetivo es fortalecer la identidad cultural, fomentar la cohesión social y garantizar la continuidad de las tradiciones locales.

## **CONVENIOS CON ENTIDADES CULTURALES PÚBLICAS Y PRIVADAS**

Gestionar, coordinar y supervisar acuerdos de colaboración que promuevan actividades culturales en el municipio. Se identifican entidades con las que se pueden establecer convenios, se elaboran sus términos, se tramita su documentación legal, se supervisan y evalúan y se promueven para dar visibilidad de estos acuerdos o convenios.

## **DIFUSIÓN CULTURAL MEDIANTE PUBLICACIONES, WEB Y REDES MUNICIPALES**

El Servicio de difusión cultural de la Concejalía de Cultura consiste en promocionar actividades, eventos y contenidos culturales del municipio a través de publicaciones en la web oficial y en las redes sociales municipales, garantizando alcance, visibilidad y participación. Incluye planificación de contenidos, redacción y diseño de publicaciones, actualización periódica y seguimiento de interacciones.

# COMPROMISOS ANUALES E INDICADORES DE CALIDAD

## PROGRAMACIÓN CULTURAL

### Compromisos anuales:

- Organizar 12 espectáculos (1 por mes)
- Realizar 6 ciclos de conferencias o charlas culturales

### Indicadores de calidad:

- Asistencia promedio por evento  $\geq 70\%$  del aforo
- Nivel de satisfacción del público  $\geq 85\%$  en encuestas

## FESTIVALES Y EVENTOS CULTURALES

### Compromisos anuales:

- Organizar 3 festivales temáticos
- Colaborar con 10 colectivos o asociaciones culturales

### Indicadores de calidad:

- Público total  $\geq 5.000$  asistentes por festival
- Cumplimiento del programa previsto  $\geq 90\%$

## GESTIÓN DE EXPOSICIONES

### Compromisos anuales:

- Organizar 8 exposiciones en salas municipales
- Coordinar la participación de 50 artistas locales

### Indicadores de calidad:

- Asistencia promedio  $\geq 1.500$  visitantes por exposición



## ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA Y DANZA

### Compromisos anuales:

- Impartir 40 cursos o talleres anuales
- Realizar 8 recitales o actuaciones públicas

### Indicadores de calidad:

- Matrícula completa  $\geq 90\%$  de plazas disponibles
- Nivel de satisfacción alumnado  $\geq 85\%$ .

## FERIAS DEL LIBRO Y ACTIVIDADES LITERARIAS

### Compromisos anuales:

- Organizar 1 feria del libro
- Realizar 12 talleres de escritura o cuentacuentos

### Indicadores de calidad:

- Asistencia  $\geq 4.000$  personas en la feria
- Participación en talleres  $\geq 80\%$  del objetivo

## CULTURA POPULAR, TRADICIONES Y FIESTAS PATRONALES

### Compromisos anuales:

- Coordinar 8 fiestas patronales o celebraciones populares
- Apoyar 10 actividades de asociaciones

### Indicadores de calidad:

- Participación ciudadana  $\geq 80\%$  del aforo esperado
- Cumplimiento del programa  $\geq 95\%$

## DIRECCIONES, TELÉFONOS Y HORARIOS

### CENTRO CULTURAL MIRA

Teléfono: 91 7628300

Horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:30 horas y de 16:00 a 22:00 horas

Sábados de 9:00 a 14:00 horas

### TEATRO MIRA

Teléfono: 91 7628300.

Horario según programación

### ESCUELA DE MÚSICA

Teléfono: 91 7156062

Horario de lunes a viernes de 9:00 a 22:00 horas

## CANALES PARA LA PRESENTACIÓN DE SUGERENCIAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES

- Oficina de Atención al Ciudadano (OAC)
- Pozuelo Responde
- Buzón de correo electrónico de la Unidad
- Buzón de la alcaldesa